RESOLUCIÓN Nº 551/2019.-

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA SINTEC S.A, EL LLAMADO PARA LA ADJUDICACION DE "MOBILIARIO ESCOLAR", PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 22 de agosto de 2019.-

VISTO: El artículo 16º inciso c; el artículo 28º; y el artículo 34º inciso c, todas de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas; el artículo 63º del Decreto Reglamentario 21909/2003; la Resolución Nº 500/2018, el Acta de Evaluación No. 14/2019.

CONSIDERANDO: Que a través de la misma se detalla los por menores del presente llamado y para el efecto fueron invitadas 5 empresas del ramo, y las que eventualmente sean presentadas por invitación en el portal de la DNCP, presentaron ofertas 3 (tres) empresas.

Que luego de una minuciosa evaluación, el comité emitió su parecer a través del acta de evaluación Nº 14/2019 donde consta que tres de las cinco empresas invitadas presentaron oferta y que las mismas cumplen con los requisitos documentales exigidos por la convocante, por lo que el comité recomienda la adjudicación de la empresa NM Diseños.

Por tanto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA:
RESUELVE:

Art. 1º ADJUDICAR el llamado "MOBILIARIOS ESCUELAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE FILADELFIA" al oferente NM Diseños de Nélida Mendoza con RUC Nº 1009022-3, por el monto de Gs. 24.106.000 (guaraníes veinticuatro millones ciento seis mil), para Escuelas del Distrito de Filadelfia.

Art. 2º REMITIR la presente junto con todos sus antecedentes, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3º COMUNICAR, cumplir y archivar.

CLAUDELINO RODAS
Secretario General

HOLGER BERGEN
Intendente Municipal

Calle Boquerón 320 - E esq. Gondra - Código Postal160401, C.d.C. Nº 870 - Teléfono: 595 491 - 433 574/5/ 6.
Email: secretariageneral@filadelfia.gov.py - Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay.